



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

DISPOSICIÓN Nº

0334

BUENOS AIRES, 22 ENE 2013

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-012632-12-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se comunica a esta Administración Nacional la Fusión por Absorción de la firma MILLIPORE CORPORATION (Sociedad Absorbida) con la firma EMD CHEMICALS (Sociedad Absorbente).

Que posteriormente se comunica el cambio de Razón Social de la firma EMD CHEMICALS que se denomina EMD MILLIPORE, elaboradora de los Reactivos de Diagnóstico de Uso In Vitro detallados en el Anexo I de la presente Disposición, cuya titularidad es detentada por la firma CHEMICON INTERNATIONAL INC. representada en el país por la firma TECNOLAB S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

[Firma manuscrita]



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

DISPOSICIÓN Nº

0334

Que el Departamento de Registro y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Tómesese conocimiento de la Fusión por Absorción de la firma MILLIPORE CORPORATION (Sociedad Absorbida) con la firma EMD CHEMICALS (Sociedad Absorbente).

ARTICULO 2º.- Tómesese conocimiento del cambio de Razón Social de la firma EMD CHEMICALS que se denomina EMD MILLIPORE, elaboradora de los Reactivos de Diagnóstico de Uso In Vitro detallados en el Anexo I de la presente Disposición, cuya titularidad es detentada por la firma CHEMICON INTERNATIONAL INC., representada en el país por la firma TECNOLAB S.A.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

0334

ARTICULO 3º.- Practíquense las atestaciones correspondientes en los Certificados mencionados en el Anexo I, cuando los mismos se presenten acompañados de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-012632-12-4

DISPOSICIÓN Nº

CC

mm

0334

Orsingher

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

0334

ANEXO I
REACTIVOS DE DIAGNOSTICO

CERTIFICADO Nº	DISPOSICIÓN ANMAT Nº	NOMBRE COMERCIAL
002909	5203/98	ANTICUERPOS CHEMICON
003133	0755/99	ENZIMOINMUNOENSAYO DE CAPTURA PARA SARAMPION IgM / Diseñado para ser usado en diagnósticos IN VITRO para la confirmación cualitativa de anticuerpos IgM dirigidos contra el virus de SARAMPIÓN.
005463	5530/05	RESPIRATORY VIRAL SCREEN DFA / Diseñado para uso diagnóstico IN VITRO en la identificación y detección cuantitativa de virus de ADENOVIRUS, INFLUENZA A, INFLUENZA B, PARAINFLUENZA de tipo 1, 2, 3 y virus respiratorio SINCICIAL en muestras directas o cultivos celulares.
006327	0357/09	LIGHT DIAGNOSTICS TM SIMULFLUOR® HSV 1/2 / Ensayo de inmunofluorescencia directa para la HERPES SIMPLE tipo 2 (HSV -2) desde cultivo celular o por examinación directa desde muestras clínicas preparadas por técnica CYTOSPIN.
	Disposición ANMAT Nº 3619/97	INSUMOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-012632-12-4

DISPOSICIÓN Nº

0334

CC

Dr. OTTO A. ÓRSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.